verificar su autenticidad en http://valide.unizar

Estimadas familias, mediante esta comunicación queremos informarles de la situación sobrevenida que nos impide ofrecer el servicio de comedor del Colegio Mayor Cerbuna durante las próximas semanas.

Tras la finalización del contrato con la empresa se procedió a una nueva licitación que quedó desierta. Como solución inmediata se procedió a cubrir este servicio de restauración durante el mes de enero mediante la realización de contratos menores con el objetivo prioritario de no afectar la preparación y realización de los exámenes de los colegiales, que estaban programados para esas mismas fechas de acuerdo con el calendario académico 23-24. Este periodo excepcional no ha podido alargarse en el tiempo por causa de los límites que establece la aplicación de la legislación vigente en materia de contratos. Por ello, nos hemos visto obligados a suspender el servicio de comedor y proceder, de urgencia, a licitarlo de nuevo.

No obstante, en este sentido, todos los servicios administrativos de la Universidad están comprometidos en la reducción de los plazos que dependan de nosotros con lo que esperamos restablecer el servicio lo antes posible.

A continuación les detallamos el proceso y la situación actual en las que nos encontramos así como las soluciones que les hemos ofrecido:

- El contrato de servicios para la prestación del servicio de comedor se encuentra finalizado, como ya hemos indicado, no pudiendo prestar el servicio por ausencia de contrato formalizado desde el 1 de febrero de 2024.
- La Universidad tramitó en tiempo y forma una nueva licitación para continuar con el servicio de comedor. Este procedimiento quedó desierto por ausencia de licitadores.
- Se han estudiado por parte del órgano de contratación todas las alternativas que la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) ofrece, ya que la administración no puede hacer contratos directos, determinando que la opción que cumple con los requisitos de legalidad es la tramitación de un nuevo procedimiento por vía de urgencia.
- Ya se ha iniciado la tramitación por urgencia de un nuevo pliego por esta vía para que el servicio de comedor quede cubierto cuanto antes sea posible, siempre respetando los plazos y procedimientos a los que la Ley de Contratos del Sector Público obliga a la administración.

Campus San Francisco C/ Pedro Cerbuna 12 - 50009-Zaragoza 2 976.76.24.00 # □ cerbuna@unizar.es

unizar.es

CSV: eea861b052bffcfa367b9878d03c80dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	□ (#239
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
NATALIA SOBRADIEL SIERRA	Directora del Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna	01/02/2024 15:39:00	31.6
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	01/02/2024 15:40:00	



- A partir del 1 de febrero la cuota mensual a abonar será de 225 euros/mes IVA incluido en concepto de servicio de alojamiento, limpieza, gastos energéticos, y utilización instalaciones del colegio. La reducción de la cuota asciende a 550 euros/mes IVA incluido. Esta situación se mantendrá hasta que pueda restablecerse el servicio de comedor.
- Los colegiales se están organizando, ayudados por subdirectores y adjuntos, para intentar paliar en la medida de lo posible la ausencia de servicio de comedor, mientras dure esta situación y hasta que el servicio pueda volver a estar adjudicado.
- Se facilitará la marcha a aquellos colegiales que así lo decidan, con la devolución íntegra de la fianza, siempre que no se hayan causado daños a las instalaciones o desperfectos en las habitaciones ni haya cantidades pendientes de pago.

Quiero aprovechar este comunicado para pedirles disculpas por las circunstancias que, ajenas a la universidad de Zaragoza y al propio colegio Mayor, han llevado a la actual situación de la supresión del servicio de comedor desde el 1 de febrero. También quiero reiterarles que hacemos todo lo posible para minimizar el perjuicio que esto ocasiona y que estamos llevando a cabo las-medidas oportunas que conduzcan a retomar el servicio de comedor lo antes posible.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por la Directora del CMU Pedro Cerbuna y por la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

Campus San Francisco C/ Pedro Cerbuna 12 - 50009-Zaragoza 2 976.76.24.00 # □ cerbuna@unizar.es

unizar.es



